

Plan de Depuración y Sinceramiento Contable del Instituto Nacional de Calidad – INACAL

1. OBJETIVOS:

- Identificar las cuentas contables objeto de depuración y sinceramiento contable.
- Gestionar la búsqueda exhaustiva de evidencia documental interna y externa, que permita sustentar el estado de cada cuenta contable que es objeto de depuración y sinceramiento.
- Acopiar las fichas de depuración y sinceramiento de cada una de las cuentas contables objeto de depuración y sinceramiento contable.
- Acopiar la evidencia documentaria suficiente para soportar la depuración y sinceramiento contable.
- Presentar los resultados de los avances de la depuración y sinceramiento contable.

2. IDENTIFICACIÓN DE CUENTAS CONTABLES

Las cuentas contables que requieren la aplicación de un proceso de depuración y sinceramiento contable son los siguientes:

- 1101.030102 Recursos directamente recaudados (Banco de la Nación)
- 1101.040101 Recursos directamente recaudados (Banco Continental)
- 1101.040101 Recursos directamente recaudados (Banco Scotiabank)
- 1205.0102 Seguro de Vehículos
- 1205.0104 Otros seguros personales
- 1205.0199 Otros seguros de Bienes Muebles e Inmuebles
- 1205.02 Alquileres Pagados Por Anticipado
- 1301.050101 Bienes y Suministros de Funcionamiento
- 1301.050102 Papelería En General, Útiles Y Materiales De Oficina
- 2101.010501 IGV Cuenta Propia - Vigentes
- 2103.010102 Servicios

3. LEVANTAMIENTO DE DATOS

El Equipo Funcional de Contabilidad remitirá el análisis de cada una de las cuentas propuestas para la depuración y sinceramiento contable al Equipo Funcional de Tesorería, para sustentar la depuración y sinceramiento contable, de acuerdo con el siguiente detalle:

DESCRIPCION	RESPONSABLE	PERIODO
1101.030102 Recursos directamente recaudados (Banco de la nación)	Equipo Funcional de Contabilidad - Y Equipo Funcional de Tesorería CNT -TES	15 días hábiles
1101.040101 Recursos directamente recaudados (Banco Continental)	Equipo Funcional de Contabilidad - Y Equipo Funcional de Tesorería CNT - TES	15 días hábiles
1205 Servicios y Otros Contratos pagados por anticipado	Equipo Funcional de Contabilidad - CNT	30 días hábiles
1301.050101 Bienes y suministros de funcionamiento	Equipo Funcional de Contabilidad - CNT	30 días hábiles
1301.050102 Papelería En General, Útiles Y Materiales De Oficina	Equipo Funcional de Contabilidad - CNT	30 días hábiles
2103.01.01.02 Servicios	Equipo Funcional de Contabilidad - CNT	30 días hábiles

Las áreas responsables deberán acopiar la información que servirá para documentar y sustentar la depuración y sinceramiento de los saldos contables susceptibles a ello, debiendo considerar lo siguiente:

- Búsqueda exhaustiva de los documentos soporte, tanto internos como externos, tanto físicos como digitales, que permitan hallar indicios sobre la situación de cada cuenta contable, seleccionando aquellos que se consideren fundamentales para conformar el expediente de depuración y sinceramiento de saldos contables.
- Determinación de la fecha de registro contable o agregación, de la cuenta contable a depurar, en la información financiera de la Entidad. En caso no se determine con claridad la fecha de registro contable, se considerará la fecha de registro tributario u operativo, o al menos la fecha de corte más antigua que da cuenta de la existencia del registro contable.
- Revisión de los contratos, liquidaciones, órdenes de compra y/o servicios, acuerdos en general, a efectos de determinar los derechos y obligaciones finales frente a terceros.
- Elaborar informes sustentados en documentos que contengan argumentos técnicos, legales, administrativos entre otros, a falta de documentación contable.

4. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

La Comisión de Depuración y Sinceramiento - CDS analiza y evalúa los expedientes presentados por el Equipo Funcional de Contabilidad, revisan la evidencia documentaria y el análisis de las propuestas técnicas presentadas, con la finalidad que se recoja en las conclusiones del Informe Técnico sobre el registro de las correcciones y reclasificaciones, producto de las acciones de depuración y sinceramiento contable; de ser el caso, sugiere al Titular de la Entidad disponga a las áreas competentes inicien las acciones administrativas y legales que pudieran corresponder, así como, puede proponer que se requiera al OCI, inicie las acciones de control que pudiera corresponder.

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PERIODO
Acopio preliminar de la información a depurar remitida por el Equipo Funcional de Contabilidad	Comisión de Depuración y Sinceramiento	30 días hábiles
Revisión de la evidencia documentaria y el análisis de las propuestas técnicas presentadas	Comisión de Depuración y Sinceramiento	30 días hábiles
Subsanación de observaciones por parte de las áreas usuarias	Equipo funcional de Contabilidad y Equipo Funcional de Tesorería	15 días hábiles
Elaboración de informe de avance con las recomendaciones para efectuar los registros de depuración y sinceramiento contable	Comisión de Depuración y Sinceramiento	Fecha límite 10 de febrero 2023
Elaboración de informe final con las recomendaciones para efectuar los registros de depuración y sinceramiento contable	Comisión de Depuración y Sinceramiento	Fecha límite 10 de febrero 2023

5. TOMA DE DECISIONES

El Titular de la Entidad es el responsable de aprobar el informe final elaborado y propuesto por la CDS del INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD- INACAL respecto de las acciones de depuración y sinceramiento contable, los procesos administrativos y legales vinculados, así como los registros contables necesarios para la depuración y sinceramiento. La aprobación debe ser formalizada a través de la Resolución de Presidencia emitida por el Titular de la Entidad con base en los expedientes elaborados para la depuración y sinceramiento contable.

- Aprobación del informe final máximo hasta el 13 de febrero de 2023

El Equipo Funcional de Contabilidad procederá a realizar los registros de: reclasificación de cuentas, ajustes contables que eliminen, disminuyan o incorporen saldos a las cuentas contables evaluados bajo el proceso de depuración y sinceramiento contable.

6. CONSERVACIÓN DE EXPEDIENTES

Son las acciones de digitalización, custodia y mantenimiento de la documentación soporte del proceso de depuración y sinceramiento contable. El Equipo Funcional de Contabilidad, es responsable de la custodia de los expedientes elaborados que dan soporte documentario para consulta o evaluaciones posteriores de las acciones de depuración y sinceramiento de los saldos contables efectuados. Esta documentación forma parte del archivo contable.

7. CONCLUSIONES

Luego del análisis realizado de los saldos de las cuentas contables que integran cada uno de los rubros que conforman el Estado de Situación Financiera EF -1 del Ejercicio 2021, se espera sincerar los saldos de los Estados Financieros según se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre del 2022:

- ✓ Culminar la depuración de los saldos del rubro Servicios y Otros Contratados por Anticipado que incluye la cuenta de Proveedores que será incluido debidamente analizada y sustentada, con relación a ejercicios anteriores.
- ✓ Culminar la depuración de los saldos del rubro Caja y bancos que será debidamente analizada y sustentada, con relación a ejercicios anteriores, serán verificadas para su validación y el registro contable en la cuenta contable que corresponda.
- ✓ Culminar la depuración de los saldos del rubro Bienes y Suministros de funcionamiento y de servicios, (bienes y servicios de gastos corrientes), sincerar los saldos del rubro que incluyen las cuentas mencionadas debidamente analizada y sustentada, con relación a ejercicios anteriores.
- ✓ Culminar la depuración de los saldos del rubro IGV cuenta propia - Vigentes

8. ANEXO 2: Formato de Programación Inicial y las modificaciones

PROGRAMACIÓN INICIAL PLAN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE

PROGRAMACIÓN DEL PLAN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE

Anexo 2: Formato de programación inicial																							
Entidad:		INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD																					
Unidad Ejecutora:		1632																					
Periodo:		Mes de diciembre de 2022																					
Moneda:		Soles																					
Código de Cuenta Contable	Código de Sub Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta Contable	Indicios de Error	Posibles Errores	Tipo de Importe	Total de Programación Anual (1)	Total Programación Actualizada (2)	Fecha Fin	2022								2023				Total Ejecución Acumulada (3)	Diferencia en Programación (1)-(2)	Saldo por ejecutar (2)-(3)
									T-1		T-2		T-3		T-4		T-1		T-2				
									Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.			
1101.030102	1101.030102	Recursos Directamente Recaudados (Banco de la Nación)	Los usuarios no solicitaron la facturación por los depósitos	devolución de los ingresos no facturados	Registrado	116.23	116.23	30.06.2023									116.23	116.23			116.23	0.00	0.00
1101.040101	1101.040101	Recursos Directamente Recaudados (Banco Continental)	Los usuarios no solicitaron la facturación por los depósitos realizados en exceso producto de una operación financiera	devolución de los ingresos no facturados	Registrado	152,913.73	152,913.73	30.06.2023									152,913.73	152,913.73			152,913.73	0.00	0.00
1205.0102	1205.0102	Seguro de Vehiculos	Alicuota que corresponde al gasto del mes de diciembre no registrado oportunamente	al no registrar gastos realizados en el periodo, se muestra un resultado no razonable al cierre del ejercicio.	Registrado	1,434.81	1,434.81	30.06.2023									1,434.81	1,434.81			1,434.81	0.00	0.00
1205.0104	1205.0104	Otros Seguros Personales	Alicuota que corresponde al gasto del mes de diciembre no registrado oportunamente	al no registrar gastos realizados en el periodo, se muestra un resultado no razonable al cierre del ejercicio.	Registrado	898.41	898.41	30.06.2023									898.41	898.41			898.41	0.00	0.00
1205.0199	1205.0199	Otros Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles	Alicuota que corresponde al gasto del mes de diciembre no registrado oportunamente	al no registrar gastos realizados en el periodo, se muestra un resultado no razonable al cierre del ejercicio.	Registrado	4,640.39	4,640.39	30.06.2023									4,640.39	4,640.39			4,640.39	0.00	0.00
1205.02	1205.02	Alquileres Pagados Por Anticipado	Alicuota que corresponde al gasto del mes de diciembre no registrado oportunamente	al no registrar gastos realizados en el periodo, se muestra un resultado no razonable al cierre del ejercicio.	Registrado	165,550.00	165,550.00	30.06.2023									165,550.00	165,550.00			165,550.00	0.00	0.00
1301	1301.0501	Bienes y Suministros de funcionamiento	Se dio salida del bien con IGV	Ingreso del IGV a la cuenta 1301.050101	Registrado	26.87	26.87	30.06.2023									26.87	26.87			26.87	0.00	0.00
2101	2101.010501	IGV Cuenta Propia - Vigentes	Anulación de facturas por servicios solicitados y no ejecutados por diversas razones	Rebaja del IGV no utilizado	Registrado	19,339.06	19,339.06	30.06.2023									19,339.06	19,339.06			19,339.06	0.00	0.00
2103	2103.010102	Servicios	Ajustes N/C 134 Oct2021 y SIAF 2829 pago cuota seguros patrimoniales MAPFRE SA	al no registrar gastos realizados en el periodo, se muestra un resultado no razonable al cierre del ejercicio.	Registrado	24,719.35	24,719.35	30.06.2023									24,719.35	24,719.35			24,719.35	0.00	0.00
						369,638.85	369,638.85										0.00	0.00	369,638.85	369,638.85	369,638.85		